



IEM-CT-SORD-05/2025

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Les agradezco su presencia y atención a esta convocatoria, para llevar a cabo una Sesión Ordinaria de manera Virtual en el Comité de Transparencia, la convocatoria se realizó para poder efectuar dicha sesión, hoy día veinticinco de septiembre a las doce horas, y conforme a lo establecido en los artículos 20, inciso a), 21, 23 y 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Le pediría al secretario técnico del Comité realice el pase de lista y la verificación del quórum legal para poder instalar la sesión. Por favor secretario adelante. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Buenos días Consejero Presidente con su indicación. - - - - -

Presidente del Comité de Transparencia	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza	✓
Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Lic. Abraham Salguero Cruz	✓

Presidente, me permito señalar que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las siguientes representaciones de partidos políticos, como Representante Propietario del Partido Acción Nacional al licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, y como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano al Licenciado Óscar Rodolfo Rubio García, bienvenidos. Es cuanto, Presidente. - - - - -

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias secretario. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia, agradeciendo la presencia a las Representaciones Partidistas que nos acompañan, y como siguiente punto entonces una vez instalada la sesión, le pediría al secretario técnico, al Mtro. Abraham que dé lectura al orden del día que se circuló junto con la convocatoria que se propone para esta sesión. Por favor secretario - - - - -



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-05/2025

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación, Presidente. El orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-05/2025, del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria, IEM-CT-SORD-04/2025, y el acta de sesión extraordinaria urgente, IEM-CT-SEXTU-05/2025, ambas del dieciséis de julio de dos mil veinticinco; y aprobación en su caso.
2. Presentación del Segundo Informe Cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia al Comité de Transparencia correspondiente al periodo Mayo a Agosto de 2025; y aprobación en su caso.
3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del doce de julio al doce de septiembre de dos mil veinticinco.
4. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del doce de julio al doce de septiembre de dos mil veinticinco.
5. Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia; y aprobación en su caso.
6. Asuntos generales.

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Bien muchas gracias, secretario. ¿Queda a consideración el **orden del día** que se propone?, sino hubiere algún comentario. Le pido secretario someta a votación la propuesta de orden del día por favor. -----



IEM-CT-SORD-05/2025

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su instrucción Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del **orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias secretario. Para efectos del acta a ingresado a esta sesión de manera virtual a esta sala de Zoom la Representación del Partido MORENA el Ciudadano Rigoberto Márquez, bienvenido a la representación. Y continuando entonces una vez aprobado el orden del día, pasamos al desahogo del mismo y como primer punto corresponde a la lectura de las actas que se mencionaron que corresponde a la 04/2025 de sesión ordinaria y a la sesión extraordinaria urgente 05/2025, ambas del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco, para lo cual si no tuvieren algún inconveniente le pediría ya que fueron circuladas con anterioridad que se **dispense la lectura** de las mismas, secretario le pido someta a votación la dispensa de la lectura por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido de las actas IEM-CT-SORD-04/2025 e IEM-CT-SEXTU-05/2025, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas mencionadas. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias. Ahora queda a consideración de ustedes el contenido de dichas actas. Sino hay comentarios, le pido por favor al secretario técnico tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido de las actas** con las que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, por favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que el contenido de las actas es aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias. Secretario ahora pasaríamos al **segundo punto del orden del día**, que corresponde a la presentación del Segundo Informe Cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia a este Comité de Transparencia correspondiente al periodo Mayo a Agosto del presente año, para lo cual le pediría al secretario técnico nos dé un breve resumen de dicho Informe Cuatrimestral por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su autorización Presidente. Con relación al segundo punto del orden del día, doy cuenta con la Presentación del Segundo Informe Cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia al Comité de Transparencia correspondiente al periodo Mayo a Agosto



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-05/2025

de 2025, refiriendo que en relación a la recepción y tramitación de solicitudes de acceso a la información durante el periodo anteriormente señalado, se recibieron 45 solicitudes de información pública, las cuales fueron turnadas y atendidas por las áreas del Instituto de conformidad con sus facultades y competencias. El desglose del medio a través del cual se recibieron las solicitudes de información referidas es el siguiente: 43 solicitudes fueron presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 por correo electrónico. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia Estatal, en atención al derecho de la ciudadanía para inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que se realizan, durante el periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, no se tiene información sobre algún recurso de revisión. Así mismo en atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el segundo cuatrimestre del año en curso, no se tiene información sobre la presentación de alguna denuncia. Respecto de la obligación de publicar la información de oficio de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia, se realizó la revisión y se actualizó la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, por un total de 98 formatos de obligaciones comunes y específicas. A su vez, durante el cuatrimestre en cuestión, en cumplimiento a los artículos 3 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, se coadyuvó en la elaboración de 5 Avisos de Privacidad. Dentro de las actividades ordinarias, la Coordinación de Transparencia realizó la publicación de 4 infografías, asimismo se asistió a 2 reuniones de trabajo de carácter institucional, se recibieron 3 capacitaciones y se brindó 1 capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al Partido Político Local de la Revolución Democrática en Michoacán. Por otra parte, durante el segundo cuatrimestre, el Comité de Transparencia realizó 2 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias Urgentes, emitió 1 acuerdo por el que se aprobó el índice de expedientes clasificados como reservados y 5 resoluciones de versiones públicas. Por último, se menciona que, durante el periodo que se informa, el personal de la Coordinación de Transparencia participó en 14 eventos institucionales como lo son: conferencias, consultas a comunidades indígenas, capacitaciones, simulacros y eventos para promover la elección judicial. Es la cuenta, Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias secretario. Muy nutridas las actividades en este Cuatrimestre que acaba de pasar, ¿Está a consideración de ustedes el informe Cuatrimestral? El cual por conforme al reglamento de funcionamiento de Comisiones y Comités debe ser turnado al Consejo General. De no haber alguna manifestación, le pido Secretario, tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el Segundo Informe Cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia al Comité de Transparencia correspondiente al periodo Mayo a Agosto de 2025, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidente, hago de su conocimiento que el informe de referencia es aprobado por unanimidad de votos. -----



IEM-CT-SORD-05/2025

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, secretario. Ahora pasaremos al desahogo del **punto tercero** del orden del día, relativo al Informe que rinde la secretaria técnica del Comité de Transparencia de este Instituto, en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del doce de julio al doce de septiembre del presente año, para lo cual le pediría al secretario técnico al Lic. Abraham sirva dar un breve informe del mismo por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidente. Doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del doce de julio al doce de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las siguientes: Durante el periodo señalado, fueron presentadas 21 solicitudes de acceso a la información, todas presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. A la fecha en que se desahoga esta sesión, 20 solicitudes ya fueron atendidas y 1 se encuentra actualmente en trámite. De igual manera, durante el periodo a informar, fueron atendidas 9 solicitudes de acceso a la información, mismas que se encontraban en trámite durante el periodo del catorce de mayo al once de julio del presente año. Seria cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias, secretario. ¿Esta a consideración de los presentes el informe rendido? De no haber manifestaciones lo damos por recibido y presentado y pasaríamos al **cuarto punto del orden del día**, que se refiere al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido también del doce de julio al doce de septiembre del presente año, le pido secretario nos dé un breve resumen del mismo por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidente, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, relativo al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del doce de julio al doce de septiembre de dos mil veinticinco, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia Estatal, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que se realizan y, en ese sentido, durante el periodo referido, no se tiene información sobre algún recurso de revisión interpuesto, por lo cual no hay información a reportar. Es la cuenta Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias, secretario. ¿Está a consideración de ustedes? De no ser así y de no haber algún comentario, lo damos también por presentado el informe y pasaríamos entonces al **quinto punto** del orden del día que corresponde a la presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo para el año próximo en 2026 por parte de este Comité, para lo cual le pediría al secretario técnico también nos pueda dar una breve cuenta del mismo por favor. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-05/2025

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su autorización Presidente, con relación al **quinto punto** del orden del día, doy cuenta con el proyecto correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Transparencia de este Instituto, el cual contiene los fines y objetivos previstos en la normativa aplicable, así como los dispuestos en las leyes y reglamentos que rigen al Instituto, cuya finalidad es dar cumplimiento y seguimiento a los programas, actividades, propósitos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva y depuración de archivo, por ende, de conformidad con el artículo 8, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto, se propone que en el Plan Anual de Trabajo 2026, se realicen seis actividades, las cuales se indican a continuación: Actividad número uno, de las sesiones del Comité de Transparencia, cuyo sustento legal es el Artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités, en atención a lo señalado a este artículo en cita, se determina que este Comité de Transparencia sesione de manera Ordinaria, Extraordinaria o Extraordinaria urgente según lo amerite al caso. Como actividad dos, la supervisión de procedimientos en la gestión de solicitudes en materia de acceso a la información pública. Se propone esta actividad para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Transparencia Local, por lo que se deberá instituir, coordinar y supervisar, en términos a las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, y a su vez establecerá políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información. Posteriormente como actividad número tres, la atención a las denuncias y los medios de impugnación, esto de conformidad con los artículos 53 al 63 y 135 al 152 de la Ley de Transparencia del Estado, para rendir en tiempo y forma los informes o manifestaciones, derivado de las denuncias o recursos de revisión que pudiera interponer la ciudadanía. En seguida, como punto número cuatro, la supervisión de la Publicación de la información de oficio, esto en atención a la Ley de Transparencia Local, ya que toda información que este Instituto, como sujeto obligado genere, se debe difundir, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía, en atención a lo anterior el Comité de Transparencia, por medio del reglamento en materia de transparencia, busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas, que tiene el Instituto con la ciudadanía en general. Como actividad número cinco, la supervisión y el cuidado en la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO, porque cada vez es más fácil y habitual que las personas accedan a la información a través de diversos recursos informáticos; de ahí la importancia de su correcta salvaguarda, a fin de dar certeza a la ciudadanía, poniendo por delante su dignidad y la certeza del uso de sus datos, por lo tanto, se busca impulsar la capacitación y actualización entre los responsables del uso y manejo de la información, así como la evaluación permanente del impacto a la privacidad, para garantizar que la confidencialidad quede a salvo de cualquier vulneración. Y por último, en la actividad número seis, referente a Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, este Comité, reflexivo al gran potencial transformador del ejercicio de la transparencia proactiva y sobre el empoderamiento informado, pretende



IEM-CT-SORD-05/2025

fortalecer un gobierno abierto hacía una democracia transparente realizando acciones encaminadas a generar más y mejor información que permita conectar a la ciudadanía con las etapas y figuras electorales. Por último, comentar que se recibieron observaciones de forma por la Consejera Marlene que ya fueron impactadas en el documento. Es cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias. Secretario está a consideración de ustedes ¿Comentarios sobre el Plan de Trabajo para 2026? De no ser así agradeciendo de antemano las observaciones y retroalimentaciones para nutrir este Programa Anual de Trabajo, así como aquellas de forma que también fueron enviadas agradezco su participación en la construcción del mismo, y sino hubiere algún comentario le pido secretario tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el proyecto correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Transparencia de Instituto Electoral de Michoacán, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidente, le informo que el proyecto relativo al Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán es aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias. Secretario le pediría que el Informe Cuatrimestral así como también este Programa Anual de Trabajo fuera enviado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que se pueda someter a consideración en la sesión de Consejo General correspondiente ya sea, según corresponda el Informe Cuatrimestral con los demás Informes Cuatrimestrales y el Programa Anual de Trabajo cuando también así corresponda ante Consejo General, pasaríamos entonces al desahogo del **sexto y último punto** del orden del día de esta sesión ordinaria, que es el relativo a Asuntos Generales, les pregunto ¿Si tuvieran algún asunto general que deseen que se agende, que se trate? de no ser así entonces damos por desahogados los asuntos del orden del día aprobados para esta Sesión Ordinaria y siendo las doce horas con treinta minutos se declara cerrada la Sesión Ordinaria Virtual. Agradeciéndoles de mi parte su asistencia a dicha sesión deseándoles que tengan muy buena tarde a todas y todos. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos del Consejero y Consejeras integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente e Integrante, Mtra. Marlene Arisbé Mendoza Díaz de León, Integrante, y la C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Integrante, en Sesión Ordinaria Virtual de **06 de noviembre de 2025** dos mil veinticinco, con la asistencia del Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-05/2025

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente
del Comité de Transparencia

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Abraham Salguero Cruz
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia